

Guayaquil, febrero 21 del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

XACARDI S. A.

Presente.-

REF: INFORME ECONOMICO AÑO 2017

Estimados señores:

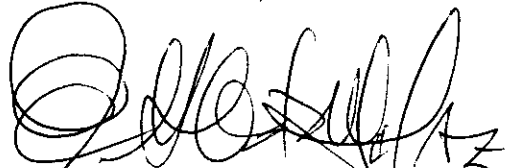
El suscrito comisario principal de la compañía **XACARDI S. A.**, y en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías, he efectuado la revisión del Balance general y del Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2017.

Entre los puntos más relevantes de mi revisión, debo manifestar lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. El control interno establecido por la Administración de la Compañía, es similar y adecuado a los que existen para esta clase de negocios.
3. Luego de la revisión he logrado determinar que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2017, guardan concordancia con las registradas en los libros contables.

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada correctamente. Los Balances, Estados de Resultados y los demás reportes contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,



CPA. EDWIN CASTRO HAZ
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. # 0909280513